

PLATAFORMA

POR UNA FRONTERA SEGURA PARA UNA MELILLA SEGURA

Ante la incierta situación que se presenta con la próxima apertura de las Fronteras terrestres, los sindicatos y asociaciones representativas de las fuerzas y cuerpos de seguridad, queremos manifestar lo siguiente:

Después de dos años con la fronteras con Marruecos cerradas y habiéndose producido, como únicas entradas a Territorio Nacional los saltos de migrantes con violencia y acometimiento a las fuerzas y cuerpos de seguridad que velan por la integridad territorial, queremos advertir a las autoridades competentes que las condiciones necesarias para acceder a Territorio Nacional tendrán que estar condicionadas por la nueva situación sanitaria generada por el Covid19.

En estos pasos fronterizos se efectuaban un promedio de 30 mil tránsitos de personas y vehículos en base al tratado de buena vecindad del Reino de Marruecos, con un escaso control documental y sanitario, avalado por éste tratado de buena vecindad se producía un flujo constante y frecuente de mercancías sin ningún tipo de control hacia el país vecino.

Las autoridades locales y estatales han conocido durante muchos años de estos hechos e incluso lo han consentido y favorecido, priorizando el contrabando en detrimento de la normativa y seguridad en los puestos fronterizos. Los Policías y Guardia Civiles, que han prestado servicio en ellas, se han visto presionados por esta forma de trabajo poco reglada y arbitraria.

Estas situaciones han originado avalanchas multitudinarias que originaron la muerte de varias personas y siendo frecuentes las lesiones de diversa consideración entre los agentes de la fuerzas y cuerpos de seguridad encargado de la custodia y control fronterizos.

Los sindicatos y asociaciones firmantes, hemos denunciado reiteradamente en todos los ámbitos esta situación que se daba principalmente en los pasos fronterizos, llegando los vehículos dedicados al contrabando a colapsar y cerrar al tráfico alguna de las vía públicas de esta ciudad.

Reiteramos la denuncia de falta de personal para poder hacer frente a un control efectivo y ágil de los miles de ciudadanos que honradamente quieren entrar a Melilla, si a ello unimos la falta de instrucciones claras, protocolos de actuación e instrucciones concretas sobre el modo de actuar, da origen a que podían originar que existiesen arbitrariedades para el acceso.

También hemos manifestado por activa y por pasiva que las instalaciones fronterizas no reúnen ni de lejos las condiciones idóneas para poder realizar el trabajo de los agentes.

La descoordinación entre los mandos de la Policía y de la Guardia Civil en los puestos fronterizos ha llevado a solapamientos en la realización de las funciones propias de cada cuerpo policial. Muchos son los responsables políticos y policiales que han llegado a esta ciudad, con poca o ninguna aportación de mejoras para las misma, han conocido in situ la situación fronteriza y todo ha seguido siendo un “Caos”

Desde marzo de 2020 en la que Marruecos cerró unilateralmente la frontera con Melilla, no se ha llevado a cabo por parte de los responsables político-policiales, ningún tipo de actuación tendente a mejorar ni las condiciones físicas de la propia frontera ni las de los propios funcionarios que prestan servicio en la misma estando en la actualidad sin ningún de mantenimiento por culpa del abandono.

Los puestos fronterizos terrestres de Melilla necesitan de una amplia y efectiva remodelación para poder prestar un servicio acorde a lo que demanda nuestra sociedad.

Criticamos que en estos dos últimos años no ha existido la necesaria fluidez de información entre la Delegación del Gobierno y los representantes sindicales que conforman esta plataforma y que somos una parte esencial en el control fronterizo

CONCLUSIONES:

- **Aumento de plantilla exclusivo para los puestos fronterizos.**
- **Exigimos personal policial fronterizo catalogado y especializado**
- **Remodelación de las infraestructuras fronterizas, para evitar intrusiones violentas(kamikaces)**
- **Medios técnicos de detección de personal(Escaner móvil o escáner de camiones)**
- **Protocolo de actuación claro y acorde al tratado Schengen., para evitar inseguridad jurídica de los agentes.**
- **Adscripción de unidades especializadas de apoyo al control fronterizo, dígase, Guías Caninos, UIP y Policía Local.**
- **Exigencia de la aplicación rigurosa de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales en los puestos fronterizos**

Los sindicatos y asociaciones que compone esta plataforma, estamos al servicio de la ciudadanía y vamos a estar vigilantes ante la nueva etapa que se avecina de apertura de fronteras y denunciaremos públicamente todas las anomalías que se cometan respecto de nuestra seguridad y condiciones laborales, así como las instrucciones que se den y afecten a nuestra integridad.

LA SEGURIDAD DE LA FRONTERA ES LA SEGURIDAD DE MELILLA